

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	41059
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Medio Amb. y del Territ. 09-V.1	Facultad de Geografía e Historia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Medio Amb. y del Territ. 09-V.1	6 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
ESCRIBANO PIZARRO, JAIME	195 - Geografía
SALOM CARRASCO, JULIA	195 - Geografía

RESUMEN

La asignatura de prácticas externas pretende la formación práctica de los estudiantes del master.

Las prácticas externas tienen como principales contenidos:

1. Que el/la estudiante tome contacto con el mercado laboral, ya sea en la empresa privada, empresas o administraciones públicas. Este contacto, facilita la inserción laboral del/la egresado/a, ya sea en la propia empresa donde realizó las prácticas o en otras empresas/entidades que valoren la experiencia laboral.



2. Que el/la estudiante pueda aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.
3. Que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación en un entorno distinto al académico, valorando y apreciando de forma crítica las prioridades, presiones y condicionantes externos e internos que determinan el funcionamiento diario de una empresa o de la administración.
4. Que el/la estudiante valore y asimile la importancia del trabajo en equipo, asumiendo el papel que se le asigne dentro del mismo e intentando desempeñar su papel de acuerdo a las normas, procedimientos y cultura general de su centro de trabajo y de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
5. Que el/la estudiante sepa comunicarse eficazmente con sus tutores/as, tanto en la empresa o administración como en la universidad, así como con sus compañeros/as en el centro de trabajo, de modo que pueda establecer los objetivos formativos específicos de la práctica y alcanzarlos de forma eficaz.
6. Que el/la estudiante se familiarice con el trabajo en equipos multidisciplinares y en la toma de decisiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren

COMPETENCIAS

2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Medio Amb. y del Territ. 09-V.1

- Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.



- Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales
- Técnicas de Teledetección espacial
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realización de estudios territoriales y medioambientales solicitados por la empresa o institución donde se realicen las prácticas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los/las egresados/as de este itinerario pueden realizar las prácticas en empresas e instituciones que se ocupen de temas relacionados con:

- Cartografía geomorfológica,
- Cartografía de riesgos,
- Cartografía ambiental,
- Ordenación y gestión de espacios de interés natural,
- Planes de emergencias y gestión de riesgos,
- evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica,
- inventario de usos de suelo y recursos naturales,
- estudios aplicados de climatología,
- restauración de sistemas naturales,
- evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad y
- estudios y auditorías en general.
- teledetección ambiental,
- SIG aplicado a proyectos medioambientales



- teledetección ambiental.

2. GESTIÓN TERRITORIAL

Los/las alumnos/as que hayan escogido esta especialidad podrán realizar sus prácticas en empresas e instituciones cuyos objetivos prioritarios sean:

- Planes de ordenación del territorio,
- Planificación y gestión urbana,
- Política de suelo,
- Políticas de movilidad transporte y logística y
- El diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.
- SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo,
- Técnicas de análisis del paisaje y patrimonio,
- Técnicas de diagnóstico y
- Planificación de la movilidad o geomarketing.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Asistencia a eventos y actividades externas	15,00	0
Realización de Prácticas externas	120,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Organización general de las prácticas

Para la realización de las prácticas externas se nombrarán varios tutores/as, uno de los cuales actuará de coordinador del módulo, que serán responsables, en coordinación con el ADEIT-Fundacion Universitat-Empresa de:

- Establecer contactos con las empresas e instituciones donde se realizarán las prácticas, así como firmar los convenios oportunos.
- Orientar al estudiante según sus intereses y aptitudes, en la elección de la empresa u organismo donde realizar las prácticas.



- Evaluar el trabajo del/la estudiante.

En cada una de las empresas se nombrará un/a tutor/a que supervisará el trabajo del/la estudiante y emitirá un informe sobre los resultados obtenidos.

La coordinación de las Prácticas es función del Director de Titulación, no obstante, se creará la figura del Coordinador/ra de Prácticas.

Las funciones que ha de desarrollar el profesor-tutor son las siguientes:

- Aprobar el plan de prácticas propuesto por el estudiante
- Llevar a cabo la tutoría controlando las condiciones de desarrollo y haciendo el seguimiento de las prácticas.
- Colaborar con la persona encargada de la supervisión de las estancias en prácticas.
- Autorizar las modificaciones del plan de trabajo, después de haber presentado un informe motivado.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiantado, mediante memoria de actividades y/o entrevista con el estudiante y la entidad, de acuerdo con las líneas y criterios generales de desarrollo elaborados a tal efecto.
- El profesor-tutor tendrá un mínimo de 2 contactos con el supervisor de la entidad y en la medida de las posibilidades presupuestarias se desplazará una vez personalmente a la entidad.

Las funciones que ha de desarrollar el supervisor de la práctica o tutor de la empresa en la entidad correspondiente son las siguientes:

- Colaborar en la formación práctica del estudiantado para facilitar su inserción en la entidad.
- Aceptar, junto con el tutor de prácticas, el plan de trabajo correspondiente a cada estudiante con la especificación de las actividades a realizar, fechas y horarios, así como el lugar donde se harán las prácticas.
- Asesorar y prestar soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas en las entidades.
- Llevar a cabo el seguimiento de las prácticas del estudiantado y distribuir las tareas adecuadas.
- Mantener la comunicación con el profesorado que tutoriza las estancias en prácticas e informarlo del seguimiento de las actividades del estudiantado.
- Prestar su colaboración en la evaluación del estudiantado. A tal efecto completará el cuestionario de evaluación del alumno.
- El supervisor informará de cualquier tipo de incidencia al profesor-tutor del alumno.

Las funciones que ha de desarrollar el estudiante son las siguientes:

- Conocer esta guía de prácticas.
- Ponerse en contacto con el tutor antes de iniciar la estancia en prácticas.
- Elaborar un plan de prácticas en colaboración con el tutor y el tutor de empresa.
- Cumplir con el plan de prácticas.
- Mantener contactos regulares con el profesor-tutor y tutor-supervisor e informar de las posibles incidencias.



- Mantener una actitud profesional: cumplimiento del horario, inicio de las prácticas en el periodo concertado y notificación previa de faltas.
- Respetar el código deontológico.
- Entregar la memoria final al profesor-tutor y al supervisor.

Período de realización

El/la estudiante deberá tener superados los dos módulos obligatorios (28 créditos) del tronco común desarrollados en el primer semestre para poder realizar las prácticas externas.

El periodo para la realización de la estancia en prácticas será el segundo semestre, pudiendo realizarse en tres periodos distintos; febrero-abril, mayo-julio, o septiembre, y deberán finalizar siempre antes del 30 de septiembre.

Procedimiento de Asignación de plazas

Se realizará una oferta de las plazas disponibles por curso académico para la realización de las prácticas externas. Los alumnos solicitarán en impreso normalizado la asignación de la plaza o plazas elegidas hasta un máximo de tres. Esta solicitud será acompañada de un escrito en el que se expongan los motivos de la elección y/o priorización.

La Comisión de Coordinación Académica del MTGMAT realizará la asignación teniendo en cuenta los criterios de solicitud y de excelencia académica. En caso de conflictos de preferencias, contemplada la solicitud motivada, se resolverá por expediente académico.

Posibilidad de realizar autoprácticum

Aquellos alumnos que lo estimen conveniente pueden proponer una empresa o institución para realizar las prácticas siguiendo la normativa de ADEIT Fundación Universidad Empresa. Para ella deberá presentarse la correspondiente solicitud al ADEIT debiendo contar como requisito con el visto bueno de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.



Convalidación de las prácticas externas por reconocimiento de experiencia profesional

Podrá pedirse la convalidación de la experiencia profesional previa por el módulo de Prácticas Externas, según el procedimiento establecido para ello por el Servicio de Posgrado de la Universitat de València. Esta petición de reconocimiento se hará previamente a la matrícula y será informada positiva o negativamente por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Para obtener el informe positivo de la Comisión Académica del Máster será necesario acreditar una experiencia profesional mínima de 6 meses en un puesto de trabajo o acción vinculada profesionalmente con los contenidos del master. La acreditación tendrá que ir acompañada de una memoria explicativa en la cual quien solicita la exención justificará por qué considera que se le ha de conceder. Esta memoria se presentará en el Servicio de Posgrado junto con la solicitud de convalidación en los plazos establecidos previos a la matrícula. En el caso de serle concedida, no será preciso matricularse de los créditos de esta asignatura, que aparecerá en el expediente del alumno como convalidada y sin nota.

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en función de:

1. La memoria de las prácticas realizadas, redactada y presentada por el/la estudiante (40%)
2. Informe del /la tutor/a de la empresa (40%)
3. Seguimiento de las prácticas por el /la tutor/a académico (14%)
4. Actividades complementarias (6%). En caso de no realizarse actividades complementarias por el motivo que fuera (suspensión de las sesiones presenciales por COVID19 o similar, e imposibilidad de virtualizarlas), el % pasará a la Memoria de prácticas realizada por el estudiante.

El /la tutor/a académico del estudiante en la universidad evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las actividades, las memorias e informes anteriormente mencionados.

REFERENCIAS

Básicas

- FREIXA, Montserrat, NOVELLA, Ana M., y PÉREZ-ESCODA, Nuria (2012), Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Edición digital, Cuadernos de Docencia Universitaria, Ed. Octaedro, Barcelona. <http://www.octaedro.com/pdf/16522.pdf>



- ADEIT Prácticas Externas (web): <https://www.adeituv.es/practicas/>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Addenda finalización de las prácticas sin posibilidad de virtualización de las tareas (tras descartarse su presencialidad)

Formación específica ofertada por el Vicerrectorado de Ocupación (“Pasos para tu inserción profesional”). Total 95 horas

Cursos:

- Comunicación Efectiva (10h).
- Pasos para tu Inserción Profesional (20h).
- El Éxito de Emprender (20h).
- Redes Profesionales para la Búsqueda de Empleo (10h).
- ¿Para quién trabajarás y cómo te contratarán? (10h).
- Competencias Digitales (10h)

Sesiones de orientación colectiva:

- Procesos de Selección (5h)
- Herramientas eficaces en la búsqueda de empleo (5h)
- Competencias valoradas por las empresas (5 horas)

Los **cursos** constarán de contenidos presentados en formato de PowerPoint, videos y cuestionarios online. Los cuestionarios online se corrigen automáticamente y el tutor académico tendrá información de la calificación obtenida por el estudiante.

Las **sesiones de orientación** colectiva se impartirán en directo (webinars) desde Blackboard. Posteriormente se requerirá al estudiante que realice test sobre los contenidos tratados en el webinar.

	0-50% horas prácticas realizadas	50-65% horas	65-80% horas	Más del 80%
	Realizar	Realizar	Realizar	Realizar



	mínimo 50 horas	mínimo 40 horas	mínimo 30 horas	mínimo 20 horas
--	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

